

Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519-Puerto Real (Cádiz) Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253

www.uca.es/educacion comisioncalidad.educacion@uca.es

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 82

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el lunes 5 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Decano Sr. D. Antonio Manuel García Sedeño, y como Secretaria de la Comisión, Violeta Luque Ribelles, con el siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta 80 de CGC y 81 de C.P.C.
- 2. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de TFG
- 3. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFM
- 4. Ruegos y preguntas

Participan CGC:

Aballe Núñez, Bibiana	N	López Gil, Mónica	S
Azcárate Goded, Pilar	Е	Luque Ribelles, Violeta	S
Castro Piñero, José	N	Menacho Jiménez, Inmaculada	N
Cózar García, Manuel	N	Navarro Guzmán, José Ignacio	N
Cuenca García, Magdalena	Е	Padilla Moledo, Carmen	N
Cuesta Fernández, Josefa	Е	Pérez Ríos, Juan	S
García García, Mayka	S	Ramiro Oliver, Pedro	S
García Sedeño, Manuel Antonio	S	Romero Oliva, Manuel F.	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Gutiérrez Manzanedo, José V.	N	Zájara Espinosa, Mercedes	N

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

1. Aprobación, si procede, del acta 80 de CGC y 81 de C.P.C.

El profesor D. Juan Pérez Ríos propone una matización en el punto 5 del acta 80. En concreto, propone que se indique lo siguiente:

"5. Aprobación, si procede, de informe de evaluación por compensación.

Al respecto el profesor Juan Pérez Ríos señala que debe tratarse de un error puesto que según la normativa la solicitud no responde a evaluación por compensación (entre otros criterios, no cumple haberse presentado a cuatro convocatorias oficiales). Considera que no debe pasarse como tal sino que sería más adecuado a la normativa hacerlo por reconocimiento de créditos.

Se comprueba que la solicitud pide efectivamente reconocimiento de crédito (y no evaluación por compensación) y con carácter extraordinario dado que a la alumna le falta una única asignatura de diplomatura (optativa además de 4,5 créditos). Según se asegura desde la Comisión de reconocimiento de la UCA en esos casos (título extinto y faltarles créditos de optativas) es potestad del decanato decidir el reconocimiento por otros cursos y actividades realizadas.

Se pasa a debatir si se le concede o no tras analizar los cursos y actividades que presenta. El debate surge



Facultad de Ciencias de la Educación

Comisión de Garantía de Calidad

Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519-Puerto Real (Cádiz) Tfno.: 956 016202 Fax.: 956 016253

www.uca.es/educacion comisioncalidad.educacion@uca.es

porque éstos son de distinto tipos y en algunas actividades falta el reconocimiento de la UCA. El profesor José Ignacio Navarro defiende el que dada las circunstancias excepcionales, se le reconozca. Ante eso se decide someter a votación puesto que otra posibilidad sería que la alumna cursase una asignatura equivalente del grado correspondiente.

Se vota a mano alzada y se aprueba (5 votos a favor, 5 abstenciones) que a la alumna se le reconozcan los créditos de libre configuración de los cursos que presenta (por un total de los 4,5 que le faltaban para terminar la Diplomatura).

Se decide pasar la información a la Comisión de Reconocimiento".

Acuerdos:

Se aprueba por asentimiento la matización propuesta por el profesor D. Juan Pérez Ríos. Se acepta por asentimiento el Acta 81.

2. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de TFG

La profesora Dña. Mónica López Gil informa de una permuta de dos alumnos que no afecta al desarrollo del tribunal de TFG.

El profesor D. Manuel Romero Oliva: (1) Informa de la confusión en un nombre en una de las comisiones. Concretamente el de Marina Picazo Gutiérrez y solicita su corrección; (2) Debido a la temática del TFG solicita la inclusión de la profesora Dña. Lourdes Sánchez Vera como vocal en el tribunal de TFG de la alumna Elisabet Maróa Almagro Ruiz de Castro

Acuerdos:

Todo el punto 2 se aprueba por asentimiento, incluyendo las matizaciones indicadas en este punto.

3. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFM

La profesora Dña. Mayka García García solicita un cambio en el horario del Tribunal de TFG del Grado de Tecnología informática y procesos industriales para pasar de las 16:00 a 16:30 hrs.

Acuerdo:

Tanto el cambio solicitado como el resto del punto se aprueban por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas

El profesor D. José Ignacio pregunta sobre la aprobación del auto-informe de seguimiento del Grado de Psicología. El Sr. Decano indica que se aprobó a expensas de los cambios propuestos y en la Junta de Facultad a celebrar a fecha de 5/12/2016 se ratificará.

V°. B°.

Sr. D. Antonio Manuel García Sedeño Decano Presidente de la C.G.C. Violeta Luque Ribelles Secretaria de la C.G.C.